Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ACTA

Día: 18 de junio de 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Reunión virtual desde Sala Ezkurra del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Sala nº3 del Hospital Universitario de Navarra.

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, de tramitación ordinaria, superior al umbral comunitario, para el contrato de suministro de dos sistemas de monitorización multiparamétrica para diversos servicios del Hospital Universitario de Navarra (HUN–OT03/2025).

Asistentes:

Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Mendía Echeverría Arteta
- Óscar Luengo Díaz

Vocal – secretaria: Natividad Azcona Comas

Objeto: Apertura del Sobre A de "Documentación administrativa" y Sobre B "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", si procede.

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente. Conocidos los licitadores presentados, la secretaria pregunta a los miembros de la Mesa presentes, si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, constando la negativa de todos ellos.

2.- A continuación, se constata que se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

Lote 1: Sistema de monitorización multiparamétrica para Urgencias de Pediatría.

- *PHILIPS IBÉRICA S.A.*
- *GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.*
- *BF MEDICA, S.L.*

Lote 2: Sistema de monitorización multiparamétrica para la URPA del pabellón B.

- *PHILIPS IBÉRICA S.A.*
- *GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.*
- *BF MEDICA, S.L.*

3.- Se procede a la apertura del Sobre A: "Documentación Administrativa", comprobando que las empresas licitadoras han presentado la documentación conforme a lo exigido en el Cuadro de Características.

4.- Posteriormente se procede a la apertura del Sobre B: "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", apreciándose, en un examen preliminar, que las ofertas de las empresas licitadoras cumplen lo previsto en los Pliegos respecto a la documentación a presentar en dicho sobre B, sin perjuicio de lo que resulte del posterior examen y valoración de la propuesta técnica presentada.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Admitir a la licitación a las empresas **(Lote 1 y Lote 2)**:

- *PHILIPS IBÉRICA S.A.*
- *GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.*
- *BF MEDICA, S.L.*

2.- Encomendar la valoración de la propuesta técnica presentada de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador y la elaboración del correspondiente informe a:

- Un Representante de la Unidad o servicio peticionario, del Hospital Universitario de Navarra.

- Un Representante de la Oficina Técnica del Hospital Universitario de Navarra.

3.- Requerir a las personas referidas en el apartado anterior, que no forman parte de la Mesa de Contratación, para que realicen una declaración de no concurrencia de causa de abstención en el procedimiento, en los términos antes señalados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta el presente informe, que firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

Firmado por ECHAVARREN ZOZAYA ENRIQUE - ***3924** el día 29/07/2025 con un certificado emitido por

Enrique Echavarren Zozaya

LA VOCAL - SECRETARIA

Natividad Azcona Comas

Fecha: 2025.07.22 15:09:20 +02'00'

Natividad Azcona Comas